



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

7307*Decreto 63/2023 de 28 de julio por el que se dispone el nombramiento del director general de Coordinación y Transparencia de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas*

Los artículos 17.m) y 41.e) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, determinan, respectivamente, que es competencia del Gobierno el nombramiento y la separación de altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros, elevar la propuesta.

El Decreto 12/2023, de 10 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, modificado por el Decreto 16/2023, de 20 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, establece las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Por ello, a propuesta de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión del día 28 de julio de 2023,

DECRETO

Primero

Disponer el nombramiento del señor Jaume Porsell Alemany como director general de Coordinación y Transparencia, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.

Segundo

El presente Decreto tiene efectos desde el día 1 de agosto de 2023.

Palma 28 de julio de 2023

La consellera de Presidencia y Administraciones Públicas

Antònia Maria Estarellas Torrens

La presidenta

Margarita Prohens Rigo

